

VICTOR DELPIANO D.

Santiago, 6 de Agosto de 1947.-

Señor
Rector de la Universidad Católica de Chile
Presente.-

Señor Rector:

LEGADO SEÑOR SAMUEL VALDES DE PERTENENCIAS PE-
TROLIFERAS.- En cumplimiento del acuerdo del H. Consejo me
he impuesto de los antecedentes relacionados con la asigna-
ción del rubro, llegando a la conclusión de que las pertene-
cias asignadas se encuentran caducadas por no haberse explo-
tado dentro de los plazos que fijó la ley Nº 4281 y no haber-
se pagado las patentes del caso.- Esta opinión coincide in-
tegramente con la del señor Profesor de Derecho de Minas de
la Universidad señor L. Alejandro Lira L.-

En esta situación, el suscrito es de opinión de
que no reporta ningún beneficio a la Universidad aceptar la
asignación de que se trata y que, por el contrario, podría
prestarse a interpretaciones el aparecer aceptando derechos
que no existen.-

Por eso parece preferible que la Universidad no
otorgue directamente escritura de aceptación del legado, si-
no otra en que, conjuntamente con el albacea, se exprese que
se deja en suspenso la aceptación mientras se comprueba la
existencia legal de la cosa legada, pero que entretanto se
da por cumplida la obligación del albacea en cuanto se refie-
re a entrega de esta asignación.-

Si el H. Consejo fuere de opinión de mantener la
aceptación lisa y llana del legado, habría que reemplazar la
escritura propuesta por el albacea y que aparece redactada co-
mo de cesión y transferencia de los derechos, por otra de en-
trega simple de legado, sin responsabilidad para la Universi-
dad.-

Tiene el agrado de saludar al señor Rector Atto.
y S.S.

Victor Delpiano D.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE